



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELÉFONO – (602)8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO DE EXCEPCIONES – FECHA SIETE (7) DE FEBRERO DE 2023
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
190012333004 20180021600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE Y OTROS	TRASLADO DE EXCEPCIONES

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA: HOY SIETE (7) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M., DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 CGP.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL OCHO (8) DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2023

El expediente digital podrá ser consultado en la plataforma SAMAI con el número de radicado: **19001233300420180021600** o con el enlace: https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=190012333004201800216001900123, y, a través de la plataforma OneDrive por medio del siguiente link: **[19001233300420180021600](#)**

Favor remitir oficios y comunicaciones **EXCLUSIVAMENTE** al correo electrónico: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario